

**AVISO**

Por los administradores de Alcaral Construcciones, S. L., en el 3-10-93, se ha acordado el traslado del domicilio de la Sociedad a Carril de los Giles, s/n. Beniaján (Murcia).

**CAFE DE LEVANTE**  
Tf.: 22 04 44 - 24 34 94 - MURCIA  
**HOY SABADO 12'30 noche**  
**VARIETES**  
Con BERTA MINGUEZ, PACO GASCON  
FRAN SOLAS, ANTONIO M.M.,  
SONIA, ... Y, el PUBLICO  
... Y también KARAOKE  
**RESERVE MESA**  
C/ FUENSANTA, 5

## SEMANA ESPECIAL EN AUTOCARAVANAS NAVARRO

Autocaravanas desde	Convertibles COMANCHE desde	Convertibles usados desde	Grandes Ofertas LIQUIDACION TEMPORADA 93
<b>2.985.000</b>	<b>225.000</b>	<b>175.000</b>	
Caravana Roller desde	Caravanas BURSTNER desde	Caravanas usadas desde	PRESENTACION TEMPORADA 94
<b>750.000</b>	<b>800.000</b>	<b>375.000</b>	

Visítenos del 22 al 30 de noviembre (Jornada puertas abiertas). Incluso Domingo día 28

**AUTOCARAVANAS NAVARRO** Ctra. Santa Catalina, Km. 1 - MURCIA  
(Salida Autovía Ronda Sur) - Tel. 25 45 54



**IBERDROLA**

Para efectuar trabajos de ampliación y mantenimiento de nuestras instalaciones, comunicamos a nuestros clientes que el próximo día 21, nos veremos en la necesidad de interrumpir el suministro en las siguientes zonas y durante períodos comprendidos dentro de los horarios que se indican:

**CARTAGENA EXTRARRADIO**

De las 08,00 h. a las 13,00 h.: La Asomada y clientes M.T. Andrés Martínez y Carlos Alonso.

**LOS DOLORES**.- De las 08,00 h. a las 14,00 h.: San Patricio, Alfonso XIII parcial y adyacentes.

**FUENTE ALAMO**

De las 08,00 h. a las 14,00 h.: Los Conesa y clientes M.T. próximos.

**JUMILLA**

De las 07,00 h. a las 11,30 h.: Vista Alegre, El Santo y Camino del Cementerio (urbano parcial).

De las 09,00 h. a las 14,00 h.: las calles Asilo, Acerica, Cantarerías, Cruces, Castelar, Salzillo y Pérez de Cobos (urbano parcial).

De las 08,00 h. a las 09,00 h.: Centro de Salud (Servicio de Urgencia) Juan Ramón Jiménez, Avda. Levante, Cartagena y Reyes Católicos (urbano parcial).

**LA UNION**

De las 09,30 h. a las 11,00 h.: El Beal, El Estrecho, Lo Pollo, El Sabinar, Los Nietos y clientes M.T.

**LORCA**

De las 07,30 h. a las 15,00 h.: zona rural de Camino Cartagena, Río Galo, La Tejera, La Hoya parcial, Los Tollos, Ctra. La Estación, Cazorla, El Turro y clientes M.T.

De las 07,30 h. a las 14,00 h.: Zapatería, Rivera San Miguel, Los Tintes, Cava, Gigante, Pza. Librefo, Portiguico, Santo Cristo, La Peñica, Eulogio Periago, Pza. La Estrella, Tello, Puente Los Carros, Fuenllana y adyacentes.

**MORATALLA**

De las 08,00 h. a las 14,00 h.: Arenal Los Perales, Casa Rojas, Villa Nevada, Casa Jacinto, Casa Felipe y El Cobo (rural parcial).

**MURCIA EXTRARRADIO**

**EL ESPARRAGAL**.- De las 08,00 h. a las 14,00 h.: El Cantalar, Alto de las Atalayas y El Campillo (parcial).

**SAN JAVIER**

De las 08,00 h. a las 13,00 h.: Urbanización Prodosa, Lo Vallejo, Hoya de Los Meroños, Los Rizados, Los Cortados, Los Marines, Los Blases, Sta. Rosalía y clientes M.T.

**TORRE PACHECO**

De las 07,30 h. a las 09,30 h.: La Aparecida.

De las 07,30 h. a las 12,30 h.: Lo Zabala, Jardín de la Flora, Los Olmos y clientes M.T. próximos.

Murcia, 19 de Noviembre de 1993

### GOLPE A LA 'LEY CORCUERA'



Un bombero derriba la puerta de un supuesto traficante, durante una redada antidrogas. / TITO BERNAL

## Las fuerzas de seguridad murcianas no recurrieron a 'la patada en la puerta'

La Delegada del Gobierno afirma que otros preceptos de la ley de Seguridad Ciudadana se han aplicado 1.790 veces en la Región

*La delegada del Gobierno en Murcia, Concepción Sáenz, aseguró ayer que las fuerzas de seguridad en la Región no han llegado a aplicar el polémico artículo 21.2 de la ley de Seguridad Ciudadana, que permitía la entrada y registro de domicilios sin contar con la preceptiva orden judicial en casos de narcotráfico. Este precepto, que fue anulado el jueves por el Tribunal Constitucional, no ha sido utilizado por los agentes antidroga murcianos «por temor a la repercusión de un posible error», según fuentes policiales.*

RICARDO FERNÁNDEZ  
MURCIA

**Concepción Sáenz** achacó ayer la no aplicación del precepto conocido como *la patada en la puerta* a las buenas relaciones existentes entre los jueces murcianos y las fuerzas de seguridad, «lo que ha permitido a los agentes contar con órdenes de entrada y registro en cualquier momento». Según explicó, la actuación de los policías sólo rozó en una ocasión el artículo anulado ahora por el Tribunal Constitucional. «Se dijo que habían aplicado

la ley de Seguridad Ciudadana para entrar en un domicilio, pero posteriormente se aclaró que el propietario les había franqueado la entrada voluntariamente», manifestó.

De esta forma, los jueces de Murcia no se verán obligados ahora a anular las actuaciones realizadas en base al artículo 21.2 de la *ley Corcuera*, como ocurrirá en aquellas regiones donde se hayan realizado incautaciones de droga en domicilios sin contar con orden judicial.

La delegada del Gobierno resaltó la utilidad del resto de los precep-

tos de la ley de Seguridad Ciudadana, como el apartado relativo al consumo de sustancias estupefacientes en la calle o en locales públicos, que ha provocado la apertura de 1.378 expedientes.

Aemás, desde que entró en vigor la Ley -en marzo de 1992-, las fuerzas de seguridad ciudadana han redactado 25 propuestas de sanción contra otros tantos establecimientos públicos por servir bebidas alcohólicas a menores de edad, así como 120 expedientes por no respetar los horarios de cierre.

En lo referente a desórdenes públicos, la Delegación del Gobierno ha tramitado 260 diligencias. «Llegamos a convertirnos en la segunda provincia con mayor conflictividad en este sentido, tras Navarra», manifestó Concepción Sáenz.

**Temor a un error**

Por su parte, fuentes de las fuerzas de seguridad confirmaron que «las fluidas relaciones que existen con los jueces» han permitido que en muchos casos no llegara a aplicarse *la patada en la puerta*, aunque admitieron que «también ha influido mucho en ello toda la polémica surgida en torno a esa ley y el temor a las posibles repercusiones que pudiera tener un error».

### «Estimo mucho al ministro»

Concepción Sáenz manifestó ayer que el ministro del Interior, José Luis Corcuera, sólo había pretendido incrementar la seguridad ciudadana y perseguir el narcotráfico. Sobre su posible dimisión, declaró que «hay que respetar profundamente la decisión de ese hombre íntegro», a quien manifestó tener «un gran respeto y un profundo afecto».

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil SOVICAR 92, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en los salones de la empresa DASA-COOPERATIVA, sito en San Félix, junto al Matadero Antiguo, el día 22 de diciembre de 1993, a las 21.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de diciembre a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Único. — Decisión sobre la adquisición por la propia sociedad de las acciones puestas en venta por los accionistas reseñados en la notificación efectuada con anterioridad a cada uno de los señores socios.

Cartagena a 15 de noviembre de 1993  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil SOVICAR, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en los salones de la empresa DASA-COOPERATIVA, sito en San Félix, junto al Matadero Antiguo, el día 21 de diciembre de 1993, a las 22.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de diciembre a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Único. — Decisión sobre la adquisición por la propia sociedad de las acciones puestas en venta por los accionistas reseñados en la notificación efectuada con anterioridad a cada uno de los señores socios.

Cartagena a 15 de noviembre de 1993  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN

### PARA QUE LA VIDA SIGA

Tal vez nadie de tu familia necesite nunca una intervención quirúrgica, ni sufra un accidente, ni requiera una transfusión.

Pero si esto sucede te alegrará que alguien haya donado su sangre para que no les falte a los tuyos.

**DONA UN POCO DE SANGRE**

PARA ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO  
DIRIGIRSE A LAS  
AGENCIAS DE PUBLICIDAD U OFICINAS DE

**La verdad**